

ACTA 37-2021

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 09:35 horas del DÍA JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DE 2021, reunidos en el salón de sesiones de Junta Directiva Edificio T-15 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero; Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortiz, Vocal Cuarto; Bachiller Paola Margarita Gaitán Valladares, Vocal Quinto y Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de la Facultad.**

Ausentes con excusa: M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 37-2021

El Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 37-2021

2º. Lectura y aprobación del Acta Número 36-2021

3º. Informaciones

3.1 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

3.1.1 Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero

3.2 Informaciones de Secretaría Académica

3.2.1 Informe de estudiantes que reportaron contagio por COVID-19 en el segundo semestre 2021

3.3.2 Elecciones del lunes 22 de noviembre de 2021

3.2.3 Memoria de Labores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia 2021

4º. Asuntos Académicos

4.1 Resultados del Concurso de Selección de Auxiliares de Cátedra

4.1.1 Escuela de Química

4.1.2 Escuela de Química Biológica

4.1.3 Escuela de Biología.

ACTA No. 37-2021 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2021

2.

4.1.4 Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas

4.1.5 Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-

4.2 Convocatoria a Concurso de Selección de Plazas de Auxiliares de Cátedra

4.2.1 Escuela de Química Biológica

4.2.2 Escuela de Biología

4.3 Dispensa para no convocar plaza y asignarla por buen desempeño

4.4 Seguimiento a la Calificación de méritos académicos e informe de actividades 2020 de la Licenciada Claudia Verónica Violeta Cortéz Dávila de Moreira.

4.5 Reconocimiento de Estudios de Postgrado

4.5.1 Licenciada Ana María García Solórzano

4.5.2 Licenciado Hugo Abrahan Díaz Pérez

4.6 Solicitud de Reposición del Título de Biólogo del Licenciado Julio Alejandro Méndez López

4.7 Distinciones académicas

5º. Solicitudes de Licencias

5.1 M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta

5.2 Doctora María Eunice Enríquez Cottón

5.3 Doctora María Eunice Enríquez Cottón

5.4 Licenciada Karla Fidelia De León Rodríguez

5.5 Licenciado Byron Francisco Fuentes Juárez

5.6 Licenciado Byron Francisco Fuentes Juárez

6º Asuntos Varios

6.1 Instancias no incluidas en la Memoria de Labores 2021

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva da por recibida el Acta No. 36-2021 y **acuerda:** aprobar el Acta No. 36-2021.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

3.1.1 Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero

Informa que, profesores de la Escuela de Biología, le manifestaron su inconformidad con respecto a las solicitudes de doble papelería en Recursos Humanos y Tesorería de la Facultad, y consideran oportuno se puedan centralizar en una sola instancia.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.2 Informaciones de Secretaría Académica

3.2.1 Informe de estudiantes que reportaron contagio por COVID-19 en el segundo semestre 2021

Se recibe oficio con referencia OF.UAE.167.2021 en fecha 15 de noviembre de 2021, suscrito por la Licenciada Kcrysta Angelika Rossal Baumgart de la Unidad de Atención al Estudiante, con visto bueno de la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, en el que informa que se reportaron 67 casos positivos por COVID-19, de los cuales el 38 % son estudiantes de la carrera de Química Biológica, 25% estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica, 25% son estudiantes de la carrera de Nutrición, 7% estudiantes de la carrera de Química y 5% son estudiantes de la carrera de Biología; de los cuales el 38% trabaja y estudia.

La mayoría de los estudiantes presentó síntomas como dolor de cuerpo, dolor de cabeza, tos seca y pérdida de sentido del gusto y olfato; el 75 % de los casos positivos indicó que en su casa más personas estaban contagiadas principalmente padres y hermanos. El 95% de los casos positivos realizaron su tratamiento en su hogar.

Junta Directiva, conoce y acuerda: dar por recibido el informe de los estudiantes que reportaron contagiarse por COVID-19, en el segundo semestre 2021, y agradecer a la Licenciada Kcrysta Angelika Rossal Baumgart de la Unidad de Atención al estudiante por el informe elaborado.

3.3.2 Elecciones del lunes 22 de noviembre de 2021

La Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, informa que el plazo de inscripción para la convocatoria a de Elección de tres profesores titulares de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para integrar la Comisión de Evaluación Docente, Elección de representante titular y suplente de egresados para conformar la Comisión Específica de Reforma Universitaria -CERUA- de la Facultad de Ciencias

Químicas y Farmacia, convocatoria a Elección de representante titular y suplente de estudiantes para conformar la Comisión Específica de Reforma Universitaria -CERUA- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y Elección de representante titular y suplente de profesores para conformar la Comisión Específica De Reforma Universitaria -CERUA- de La Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, venció el día de ayer miércoles 17 de noviembre de 2021 a las 12:00 horas. Indica que no se presentó ningún interesado en participar como candidatos en dichas elecciones.

La Licenciada Marroquín Leiva, Secretaria Académica, indica que el día de ayer informó a través de correo electrónico a la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia y a la Junta Directiva del Claustro, que no se presentó ningún interesado en participar en las elecciones convocadas.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.2.3 Memoria de Labores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia 2021

Se recibe oficio de referencia OF.CEDE.No.312-2021, en fecha 17 de noviembre de 2021, suscrito por la Licenciada Claudia Cortéz Dávila de Moreira, Profesora Titular del Departamento de Planificación; en el que informa que la Memoria de Labores 2021 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, ha sido enviada oportunamente a la División de Publicidad e Información de la Universidad; y a continuación presenta el informe correspondiente, copiado textualmente:

“Informe referido al proceso Memoria de Labores 2021 de la Facultad, a continuación:

- Pese a no haber recibido la circular que envió la División de Publicidad e Información a la Facultad, entiendo que lo envían al Decano, fue una lucha para la suscrita ubicar desde el mes de septiembre a la encargada de la Memoria de Labores de la División de Publicidad e Información –DPI- de la Universidad, quien finalmente me atendió y me brindó la información correspondiente en tiempo. Pero debo manifestar que de no haberme movilizado oportunamente, y por no haber recibido a la fecha la circular con la información pertinente de la DPI, hubiese ocurrido lo del año pasado, en donde dicha circular fue traslapada y nunca me la enviaron, por lo que se tuvo que correr de manera improvisada y ajetreada para cumplir con tal función. Eso debe mejorarse por parte de la persona encargada de derivar la información a donde corresponde oportunamente.*

- *La suscrita diseñó y elaboró la Guía para la elaboración de la Memoria de Labores 2021 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, tomando como base la Guía básica de elaboración de Memoria de Labores 2021 de la DPI.*
- *De los responsables participantes en el proceso, el 73% cumplió con lo establecido en la Guía para la elaboración de la Memoria de Labores 2021 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y enviándolo dentro del plazo fijado para los efectos.*
- *De los responsables participantes en el proceso, el 27% no cumplió y por lo tanto no fue tomado en cuenta en el documento Memoria de Labores 2021 de la Facultad.*
- *De ese 27% es necesario informarles por lo impresionante que fue para la suscrita, los nombres de las personas, las razones por las que no cumplieron y los hallazgos detectados, lo que en mi apreciación debe llamar la atención de la Junta Directiva, para interesarse en cuestionar la vocación de los actores responsables de cumplir con sus funciones, en todo lo que abarca, desde la responsabilidad personal, hasta el respeto de la institucionalidad de la Facultad, tomando en cuenta que todos ellos son funcionarios en puestos de confianza.*

La M.A. Córtez Dávila, indica que no es satisfactorio el porcentaje de participación de los responsables participantes en el proceso de Memoria de Labores 2021; aunque fue superior al del año 2020."

Junta Directiva, luego de conocer la información presentada por la M.A. Claudia Violeta Córtez Dávila, y considerando la importancia de los logros académicos, administrativos, científicos y de investigación, del personal de todas las instancias de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, así también la forma irrespetuosa en la que se refirió a varios de los directores y autoridades, **acuerda:**

3.2.3.1 Instruir a la M.A. Claudia Violeta Córtez Dávila de Moreira, Profesor Titular del Departamento de Planificación del Centro de Desarrollo Educativo, que incluya en la Memoria de Labores 2021 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, las actividades (o memorias de labores) de todas las instancias de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en fecha que no exceda el 13 de enero del año 2022.

3.2.3.2 Hacer un llamado de atención a la M.A. Claudia Violeta Córtez Dávila de Moreira, Profesor Titular del Departamento de Planificación del Centro de Desarrollo Educativo para que se dirija respetuosamente a las autoridades y personal de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y cumpla con el Artículo 54 numeral 5. del Reglamento de Relaciones Laborales entra la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal.

3.2.3.3 Solicitar al M.Sc. Francis Anabella Urbina Álvarez, Jefa de Información y Relaciones Públicas de la División de Publicidad e Información de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ampliar el tiempo de recepción de la Memoria de Labores, con el fin de incluir la Memoria de Labores de las instancias no incluidas.

CUARTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Resultados del Concurso de Selección de Auxiliares de Cátedra

4.1.1 Escuela de Química

A. Se recibe oficio de referencia REF.OF.DEQ.210.2021, en fecha 17 de noviembre de 2021, suscrito por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química; en el que envía los resultados del concurso de selección de Auxiliares de Cátedra, Convocatoria contenida en CIRCULAR JDF No.13.10.2021, publicada el 22 de octubre de 2021 para el primer semestre de 2022, para la Escuela de Química, utilizando el "Instructivo para la Convocatoria, Evaluación, Selección y Nombramiento de Profesores Interinos y Profesores Auxiliares Interinos, aprobado por Junta Directiva en el Punto CUARTO, Inciso 4.9 del Acta 25-2015, de sesión celebrada el 18 de junio de 2015".

Se conoce oficio REF.DAI.090.2021, suscrito por el Licenciado Edwin Adolfo Taracena Monzón, Jefe del Departamento Análisis Inorgánico, para las plazas de 4HD, para ser ocupadas durante el primer semestre 2022:

1. Plaza por reprogramación, 4HD, Auxiliar de Cátedra I: se evaluaron tres expedientes correspondientes a los estudiantes José Alejandro Charuc Muñoz, Axel Geovany Juárez Betancourth y Jonathan Johav Steven Quintanilla Suárez; obteniendo la mayor puntuación José Alejandro Charuc Muñoz.
2. Plaza número 86, 4HD, Auxiliar de Cátedra II: se evaluaron cinco expedientes correspondientes a los estudiantes Hembly Juliann Solis Xicara, Julio Enrique Guerra López, Diana Karina Cujcuj Velásquez, Gabriela Regina Quevedo López y René Alberto Arreola Tobar; obteniendo la mayor puntuación René Alberto Arreola Tobar.
3. Plaza por reprogramación, 4HD, Auxiliar de Cátedra II: se evaluaron dos expedientes correspondientes a los estudiantes Julio Enrique Guerra López y René Alberto Arreola Tobar; obteniendo la mayor puntuación René Alberto Arreola Tobar.

ACTA No. 37-2021 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2021

7.

B. Se recibe oficio de referencia REF.OF.DEQ.209.2021, en fecha 17 de noviembre de 2021, suscrito por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química; en el que envía los resultados del concurso de selección de Auxiliares de Cátedra, Convocatoria contenida en CIRCULAR JDF No.13.10.2021, publicada el 22 de octubre de 2021 para el primer semestre de 2022, para la Escuela de Química, utilizando el "Instructivo para la Convocatoria, Evaluación, Selección y Nombramiento de Profesores Interinos y Profesores Auxiliares Interinos, aprobado por Junta Directiva en el Punto CUARTO, Inciso 4.9 del Acta 25-2015, de sesión celebrada el 18 de junio de 2015".

Se conoce oficio REF. JDQG-038-2021, suscrito por el Licenciado Oswaldo Efraín Martínez Rojas, Jefe del Departamento de Química General, para la plaza No. 25 de Auxiliar de Cátedra I, 4 HD, para ser ocupada durante el primer semestre 2022:

Plaza número 25, 4HD, Auxiliar de Cátedra I: se evaluaron siete expedientes correspondientes a los estudiantes Christian Esteban Escobar Flores, Manuel Andrés Gudiel Méndez, Juan Carlos Velásquez Mazariegos, Axel Geovanny Juárez Betancourt, Jonathan Johav Steven Quintanilla Suárez, Lilian Andrea Pacay García y René Alejandro Osorio Chamam; obteniendo la mayor puntuación Christian Esteban Escobar Flores.

C. Se recibe oficio de referencia REF.OF.DEQ.208.2021, en fecha 17 de noviembre de 2021, suscrito por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química; en el que envía los resultados del concurso de selección de Auxiliares de Cátedra, Convocatoria contenida en CIRCULAR JDF No.13.10.2021, publicada el 22 de octubre de 2021 para el primer semestre de 2022, para la Escuela de Química, utilizando el "Instructivo para la Convocatoria, Evaluación, Selección y Nombramiento de Profesores Interinos y Profesores Auxiliares Interinos, aprobado por Junta Directiva en el Punto CUARTO, Inciso 4.9 del Acta 25-2015, de sesión celebrada el 18 de junio de 2015".

Se conoce oficio REF.DQO.071.11.2021.Of., suscrito por la Licenciada Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, Jefe del Departamento de Química Orgánica, para las plazas No. 81 de Auxiliar de Cátedra I y 31 de Auxiliar de Cátedra II, 4 HD, para ser ocupadas durante el primer semestre 2022:

1. Plaza número 81, 4HD, Auxiliar de Cátedra I: se evaluaron cuatro expedientes correspondientes a los estudiantes Axel Geovany Juárez Betancourth, Carlos Rodolfo Vargas López, Juan Carlos Velásquez Mazariegos y Laura Isabel Corado Ovando; obteniendo la mayor puntuación Carlos Rodolfo Vargas López.

2. Plaza número 31, 4HD, Auxiliar de Cátedra II: se evaluaron tres expedientes correspondientes a los estudiantes Julio Enrique Guerra López, Rodrigo Daniel Herrera Fuentes y Hembly Juliann Solis Xicara; obteniendo la mayor puntuación Hembly Juliann Solis Xicara.

Junta Directiva, tomando en cuenta los resultados presentados por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química y en apoyo a la administración académica, **acuerda:**

4.1.1.1 Avalar el proceso de selección de Auxiliar de Cátedra I Plaza en reprogramación para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico.

4.1.1.2 Avalar el proceso de selección de Auxiliar de Cátedra II Plaza No. 86 para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico.

4.1.1.3 Avalar el proceso de selección de Auxiliar de Cátedra II Plaza en reprogramación para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico.

4.1.1.4 Avalar el proceso de selección de Auxiliar de Cátedra I Plaza No. 25 para laborar en el Departamento de Química General.

4.1.1.5 Avalar el proceso de selección de Auxiliar de Cátedra I Plaza No. 81 para laborar en el Departamento de Química Orgánica.

4.1.1.6 Avalar el proceso de selección de Auxiliar de Cátedra II Plaza No. 31 para laborar en el Departamento de Química Orgánica.

4.1.1.7 Adjudicar la **Plaza en reprogramación** al Bachiller **José Alejandro Charuc Muñoz**, Auxiliar de Cátedra I 4HD, del **Departamento de Análisis Inorgánico** de la Escuela de Química con horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, del 10 de enero al 30 de junio de 2022.

4.1.1.8 Adjudicar la **Plaza No. 86** al Bachiller **René Alberto Arreola Tobar**, Auxiliar de Cátedra II 4HD, del **Departamento de Análisis Inorgánico** de la Escuela de Química con horario de lunes a viernes de 07:00 a 11:00 horas, del 10 de enero al 30 de junio de 2022.

4.1.1.9 Adjudicar la **Plaza en reprogramación** al Bachiller **René Alberto Arreola Tobar**, Auxiliar de Cátedra II 4HD, del **Departamento de Análisis Inorgánico** de la Escuela de Química con horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, del 10 de enero al 30 de junio de 2022.

4.1.1.10 Adjudicar la **Plaza No. 25** al Bachiller **Christian Esteban Escobar Flores**, Auxiliar de Cátedra I 4HD, del **Departamento de Química General** de la Escuela de Química con horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, del 10 de enero al 30 de junio de 2022.

4.1.1.11 Adjudicar la **Plaza No. 81** al Bachiller **Carlos Rodolfo Vargas López**, Auxiliar de Cátedra I 4HD, del **Departamento de Química Orgánica** de la Escuela de Química con horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, del 10 de enero al 30 de junio de 2022.

4.1.1.12 Adjudicar la **Plaza No. 31** al Bachiller **Hembly Juliann Solis Xicara**, Auxiliar de Cátedra II 4HD, del **Departamento de Química Orgánica** de la Escuela de Química con horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, del 10 de enero al 30 de junio de 2022.

4.1.1.13 Solicitar a la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química, envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de los Bachilleres José Alejandro Charuc Muñoz, René Alberto Arreola Tobar, Christian Esteban Escobar Flores, Carlos Rodolfo Vargas López y Hembly Juliann Solis Xicara.

4.1.2 Escuela de Química Biológica

Se recibe oficio de referencia REF.EQB.430-2021, en fecha 17 de noviembre de 2021, suscrito por el M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela Química Biológica; en el que da respuesta a la convocatoria contenida en CIRCULAR JDF No.013.10.2021 de fecha 22 de octubre de 2021, se recibieron por correo electrónico los expedientes de los postulantes, los cuales después del proceso de evaluación realizado por cada uno de los profesores nombrados para tal fin (se adjuntan los oficios), se obtuvieron los siguientes resultados:

A. Departamento de Bioquímica:

1. Plaza número 27, 4HD, Auxiliar de cátedra II: se evaluó un expediente, correspondiente a Jaqueline Celeste Cano Lemus, quien obtuvo una nota satisfactoria.
2. Plaza número 28, 4HD, Auxiliar de cátedra II: no se presentaron postulantes.
3. Plaza número 58, 4HD, Auxiliar de cátedra II: no se presentaron postulantes.

B. Departamento de Microbiología:

1. Plaza No. 62, 4HD, Auxiliar de cátedra II: se recibieron dos expedientes, de los que solo uno cumplía con los requisitos, se evaluó uno correspondiente a la Bachiller Jaqueline Celeste Cano Lemus, quien será contratado en el Departamento de Bioquímica.

2. Plaza No. 64, 4HD, Auxiliar de cátedra II: se evaluó un expediente, correspondiente a Daniel Sebastián Santizo López, quien obtuvo una nota satisfactoria.

Junta Directiva, tomando en cuenta los resultados presentados por el M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica y en apoyo a la administración académica, **acuerda:**

4.1.2.1 Avalar el proceso de selección de Auxiliar de Cátedra II Plaza No. 27 para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica.

4.1.2.2 Avalar el proceso de selección de Auxiliar de Cátedra II Plaza No. 62 para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica.

4.1.2.3 Avalar el proceso de selección de Auxiliar de Cátedra II Plaza No. 64 para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica.

4.1.2.4 Declarar desiertas las Plazas No. 28 y 58 del Departamento de Bioquímica y 62 del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica.

4.1.2.5 Solicitar al M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica, realice la Convocatoria de las Plazas de auxiliares de cátedra a la brevedad.

4.1.2.6 Adjudicar la **Plaza No. 27** a la Bachiller **Jaqueline Celeste Cano Lemus**, Auxiliar de Cátedra II 4HD, del **Departamento de Bioquímica** de la Escuela de Química Biológica con horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, del 10 de enero al 30 de junio de 2022.

4.1.2.7 Adjudicar la **Plaza No. 64** al Bachiller **Daniel Sebastián Santizo López**, Auxiliar de Cátedra II 4HD, del **Departamento de Microbiología** de la Escuela de Química Biológica con horario de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, del 10 de enero al 30 de junio de 2022.

4.1.2.8 Solicitar al M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica, envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de los bachilleres Jaqueline Celeste Cano Lemus y Daniel Sebastián Santizo López.

4.1.3 Escuela de Biología.

Se recibe oficio de referencia EB/No. 358-2021, en fecha 17 de noviembre de 2021, suscrito por Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología; en el que da respuesta a la Convocatoria a Concursos de Selección de Auxiliares de Cátedra de la Facultad, me permito indicarle que después de llevar a

cabo los procesos de evaluación respectivos, según se indica en los cuadros adjuntos, se obtuvo los siguientes resultados:

Departamento de Biología General:

Plaza No. 29, 4HD, Auxiliar de cátedra I: se recibieron 13 expedientes, se evaluaron 07 expedientes que cumplían con los requisitos, correspondientes a los estudiantes María Fernanda Canel Ramírez, Mario Rodrigo Rivera Yurrita, Marcos Ixbalanqué González Solá, Dulce María Carrera Palencia, Alberto Sebastián Siliezar López, Ana Virgina González González y Carlos Andrés Chúa Velásquez, obteniendo la mayor puntuación Carlos Andrés Chúa Velásquez (será contratado en otro Departamento) y la siguiente puntuación pertenece a Marcos Ixbalanqué González Solá.

Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales:

Plaza No. 81, 4HD, Auxiliar de cátedra II: se evaluaron 08 expedientes, correspondientes a los estudiantes Rosa Roldán, Gabriela Cajbón, María José Chang, Carlos Chúa, Valeska Contreras, Natalia Vargas, Allan Priego y Alejandra Morales, obteniendo la mayor puntuación Rosa Alejandra Roldán Díaz.

Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre:

Plaza No. 33, 4HD, Auxiliar de Cátedra I: se evaluaron 08 expedientes, correspondientes a los estudiantes Mario Rivera, Sebastián Siliezar, María Canel, Marcos González, Pablo González, Carlos Chúa, y Giuliana Martini, obteniendo la mayor puntuación Carlos Andrés Chúa Velásquez.

Plaza No. 37 y 38, 4HD, Auxiliar de Cátedra I: se evaluaron 03 expedientes, correspondientes a los estudiantes Mario Rivera, Sebastián Siliezar y Diana Velásquez, ninguno alcanzó una nota satisfactoria.

Junta Directiva, tomando en cuenta los resultados presentados por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología y en apoyo a la administración académica, **acuerda:**

4.1.3.1 Avalar el proceso de selección de Auxiliar de Cátedra I Plaza No. 29 para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología.

4.1.3.2 Avalar el proceso de selección de Auxiliar de Cátedra II Plaza No. 81 para laborar en el Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales de la Escuela de Biología.

4.1.3.3 Avalar el proceso de selección de Auxiliar de Cátedra I Plaza No. 33 para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología.

4.1.3.4 Avalar el proceso de selección de Auxiliar de Cátedra I Plaza No. 37 y 38 para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología.

4.3.1.5 Declarar desierta la Plaza No. 37 38, Auxiliar de Cátedra I 4HD, del Departamento Zoología, Genética y Vida Silvestre.

4.3.1.6 Solicitar al Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, realice la Convocatoria de las Plazas de auxiliares de cátedra a la brevedad.

4.3.1.7 Adjudicar la **Plaza No. 29** al Bachiller **Marcos Ixbalanqué González Solá**, Auxiliar de Cátedra I 4HD, del **Departamento de Biología General** de la Escuela de Biología con horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, del 10 de enero al 30 de junio de 2022.

4.3.1.8 Adjudicar la **Plaza No. 81** al Bachiller **Rosa Alejandra Roldán Díaz**, Auxiliar de Cátedra II 4HD, del **Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales** de la Escuela de Biología con horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, del 10 de enero al 30 de junio de 2022.

4.3.1.9 Adjudicar la **Plaza No. 33** al Bachiller **Carlos Andrés Chúa Velásquez**, Auxiliar de Cátedra I 4HD, del **Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre** de la Escuela de Biología con horario de lunes a viernes de 07:00 a 11:00 horas, del 10 de enero al 30 de junio de 2022.

4.3.1.10 Solicitar al Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de los Bachilleres Marcos Ixbalanqué González Solá, Rosa Alejandra Roldán Díaz y Carlos Andrés Chúa Velásquez.

4.1.4 Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas

Se recibe oficio con referencia REF.IIQB.293.11.2021 en fecha 17 de noviembre de 2021, suscrito por la Doctora María Eunice Enríquez Cottón, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, en la que indica que cumpliendo con lo normado en el instructivo respectivo, se realizó la convocatoria para contratar **un Auxiliar de Cátedra I, 4 HD y dos Auxiliares de Investigación I, 3 HD, Fuera de Carrera**, para la Unidad de Informática y Biometría e Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, respectivamente. La evaluación de los expedientes se realizó sobre la base de lo indicado en el **documento “Procedimiento para Selección de Profesores Interinos” (Punto cuarto, Inciso 4.9.1 del acta No. 25-2015)**, vigente en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Unidad de Informática y Biometría:

Plaza No. 9, 4HD, Auxiliar de cátedra I: se evaluaron 6 expedientes, correspondientes a Marcos Gonzalez Solá, María Belén Salguero Asturias, Pablo Andrés González Xiloj, Roberto Siliezar López, Carlos André Chúa Velásquez y Valeria Alexandra Barrera De León, obteniendo la mayor puntuación Carlos André Chúa Velásquez.

Plaza No. 6, 3HD, Auxiliar de Cátedra I: se evaluaron 09 expedientes, correspondientes a Katarina Francisca Hooper León, Diana Gisella Velásquez Ramírez, Emily Lucía Mejía Montenegro, Ana Cristina Hernández Solís, Roberto Sebastián Siliezar López, Dulce María Gabriela Herrera Palencia, Marcos Ixbalanqué González Solá, Johana Habibi Orellana Carrera y Ana Sofía Pamal de León, obteniendo la mayor puntuación Diana Gisella Velásquez Ramírez.

Plaza No. 7, 3HD, Auxiliar de Cátedra I: se evaluaron 09 expedientes, correspondientes Emily Lucía Mejía Montenegro, Dulce María Gabriela Herrera Palencia, Marcos Ixbalanqué González Solá, René Alejandro Osorio Chamam y Johana Habibi Orellana Carrera, obteniendo la mayor puntuación Emily Lucía Mejía Montenegro.

Nota: Al Bachiller Carlos André Chúa Velásquez, se le adjudicó la Plaza No. 33 de la Escuela de Biología. La siguiente puntuación en la Plaza No. 9 corresponde a Pablo Andrés González Xiloj.

Junta Directiva, tomando en cuenta los resultados presentados por la Doctora María Eunice Enríquez Cottón, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas y en apoyo a la administración académica, **acuerda:**

4.1.4.1 Avalar el proceso de selección de Auxiliar de Cátedra I Plaza No. 9 para laborar en la Unidad de Informática y Biometría del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas.

4.1.4.2 Avalar el proceso de selección de Auxiliar de Cátedra I Plaza No. 6 para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas.

4.1.4.3 Avalar el proceso de selección de Auxiliar de Cátedra I Plaza No. 7 para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas.

4.1.4.4 Adjudicar la **Plaza No. 9** al Bachiller **Pablo Andrés González Xiloj**, Auxiliar de Cátedra I 3HD, de la Unidad de Informática y Biometría del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas con horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, del 10 de enero al 30 de junio de 2022.

4.1.4.5 Adjudicar la **Plaza No. 6** a la Bachiller **Diana Gisella Velásquez Ramírez**, Auxiliar de Cátedra I 3HD, del **Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas** con horario de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas, del 01 de febrero al 30 de junio de 2022.

4.1.4.6 Adjudicar la **Plaza No. 7** a la Bachiller **Emily Lucía Mejía Montenegro**, Auxiliar de Cátedra I 3HD, del **Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas** con horario de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas, del 01 de febrero al 30 de junio de 2022.

4.1.4.7 Solicitar a la Doctora María Eunice Enríquez Cottón, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de los Bachilleres Pablo Andrés González Xiloj, Diana Gisella Velásquez Ramírez y Emily Lucía Mejía Montenegro.

4.1.5 Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-

Se recibe oficio con referencia Ref.EDC.185.11.2021 en fecha 17 de noviembre de 2021, suscrito por la M.A. Liliana Magaly Vides Santiago, Directora del Programa de EDC, en el que adjunta el Acta del proceso de evaluación y selección de los currículos de los participantes en la Convocatoria de la Plaza 4HD de Auxiliar de cátedra II para el Subprograma de Introducción al Laboratorio Clínico del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-.

En el Acta única, se indica que se recibieron 13 expedientes pertenecientes a Valeria Alexandra Barrera de León, Sylvia Inés Salvatierra Orellana, Waleska Jimena Contreras Paz, Diana Gisella Velásquez Ramírez, Kimberly Paola Bailón Franco, Werner Gustavo González Tul, Lau Shi Meng Marroquín, Angela Raquel Soto Hernández, Julio Enrique Guerra López, Brenda Guisela López Roca, Emily Jeanneth Chocón Monterroso, Laura María Dávila López y Daniel Sebastian Santizo López; luego de proceder a evaluar, se propone para ocupar el cargo al Bachiller Werner Gustavo González Tul, que cumple con los requisitos establecidos.

Junta Directiva, tomando en cuenta los resultados presentados por la M.A. Liliana Magaly Vides Santiago, Directora del Programa de EDC y en apoyo a la administración académica, **acuerda:**

4.1.2.1 Avalar el proceso de selección de Auxiliar de Cátedra II Plaza No. 20 para laborar en el Subprograma de Introducción al Laboratorio Clínico del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad EDC.

4.1.2.2 Adjudicar la **Plaza No. 20** al Bachiller **Werner Gustavo González Tul**, Auxiliar de Cátedra II 4HD, del **Sub-programa de Introducción al Laboratorio Clínico** del

Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad EDC con horario de lunes a viernes de 07:00 a 11:00 horas, del 10 de enero al 30 de junio de 2022.

4.1.2.3 Solicitar a la M.A. Liliana Magaly Vides Santiago, Directora del Programa de EDC, envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento del Bachiller Werner Gustavo González Tul.

4.2 Convocatoria a Concurso de Selección de Plazas de Auxiliares de Cátedra

4.2.1 Escuela de Química Biológica

Se recibe oficio de referencia REF.EQB. 431-2021, en fecha 17 de noviembre de 2021, suscrito por el MSc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela Química Biológica; en el que envía información de las plazas 28, 58 y 62 de la Escuela de Química Biológica, para que sean Convocadas a concurso de selección.

4.2.2 Escuela de Biología

Se recibe oficio de referencia EB/No. 359-2021, en fecha 17 de noviembre de 2021, suscrito por Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares DIRECTOR DE LA ESCUELA DE BIOLOGÍA; en el que informa que en la convocatoria CIRCULAR JDF No.013.10.2021, en las plazas publicadas del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre para impartir el curso de Embriología y Reproducción secciones A y B para la carrera de Química Biológica para el primer semestre 2022, ambas de declarar desiertas pues las personas que entregaron su papelería obtuvieron una nota muy baja.

En consecuencia, solicita que las plazas en mención sean convocadas a concurso de selección para que se pueda realizar la contratación del personal que atenderá las actividades académicas en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología.

Junta Directiva, conoce y acuerda: avalar la Convocatoria a proceso de Selección de la Escuela de Química Biológica y la Escuela de Biología.

4.3 Solicitud de dispensa para no convocar a concurso de selección de la Escuela de Química

Se recibe oficio de referencia REF.OF.DEQ.211.2021, en fecha 17 de noviembre de 2021, suscrito por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química; en el que solicita agregar como complemento a oficio REF.OF.DEQ.193.2021 de fecha 04 de noviembre de 2021, someter a consideración de la honorable Junta Directiva solicitud de dispensa para NO convocar la siguiente

plaza y asignarla por buen desempeño, de la Escuela de Química, correspondientes al primer semestre 2022:

No.	Departamento /Unidad	No. De Plaza	Nombre completo
1.	Fisicoquímica	Por Reprogramación	Dr. Manuel Fernando Moreira Galicia

Así mismo, se conoce oficio REF.OFDFQ.025.2021, suscrito por el Licenciado Christian Daniel Farfán Barrera, Jefe del Departamento de Fisicoquímica donde solicita nombrarlo por buen desempeño.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química y los resultados de la evaluación realizada, **acuerda:** autorizar dispensa para no convocar concurso de Selección y nombrar por buen desempeño a **Manuel Fernando Moreira Galicia** como **Profesor Interino**, en el Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química, Plaza en reprogramación.

4.4 Seguimiento a la Calificación de méritos académicos e informe de actividades 2020 de la Licenciada Claudia Verónica Violeta Cortéz Dávila de Moreira.

Antecedentes:

En el Punto CUARTO, Inciso 4.2 del Acta No. 31-2021 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el jueves 07 de octubre de 2021, se conoció el oficio con referencia REF.CED.039-2021 en fecha 05 de octubre de 2021, suscrita por el Ingeniero Edgar René Ornelis Hoil, Secretario del Consejo de Evaluación Docente - CED-, en le que envía para su conocimiento y efectos, la transcripción del Punto 4, Inciso 4.3, Subinciso 4.3.3 del Acta No. 04-2021 de sesión celebrada por el CED en la modalidad a distancia, el cuatro de mayo del año dos mil veintiuno, copiado textualmente:

“4. EXPEDIENTES PARA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE

4.3 Calificación de méritos académicos e informes de actividades 2020.

4.3.4 Licda. Claudia Verónica Violeta Cortéz Dávila de Moreira, registro de personal No. 980731, profesora universitaria de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia (Expediente CED 2021-055). Se conoce nota identificada como REF.COMEVAL.050.04.21.Of., del 28 de abril de 2021, en la que los integrantes de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Licda. Diana Pinagel, Coordinadora, Lic. Carlos Salazar, Secretario y Dr. Rodrigo Castañeda, Vocal, consultan sobre la calificación de informe de actividades sin firma

*del jefe inmediato, correspondiente al año 2020, presentado por la Licda. Claudia Verónica Violeta Cortéz Dávila de Moreira; asimismo, indican que cumplió con los mecanismos y fecha establecidos para la entrega del informe. Al respecto, el Consejo de Evaluación Docente, **ACUERDA:***

4.3.4.1 *Recomendar a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que la situación con la profesora Cortéz Dávila de Moreira, se resuelva mediante los mecanismos correspondientes, ya que se considera que el problema es interno.*

4.3.4.2 *Recordar a la Junta Directiva y a la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, lo acordado por este Consejo en el Punto Sexto del Acta 03-2016, que en su parte conducente literalmente dice: "...Establecer que, a partir del presente año, la calificación de informe de actividades debe tener el visto bueno del jefe inmediato y anexar el proyecto de investigación y el grado de avance del mismo."*

Junta Directiva, tomando en cuenta el Punto 4, Inciso 4.3, Subinciso 4.3.3 del Acta No. 04-2021 de sesión celebrada por el CED en la modalidad a distancia, el cuatro de mayo del año dos mil veintiuno, **acordó:** solicitar a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, opinión con respecto a la consulta realizada por la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con respecto a la calificación de informe de actividades sin firma del jefe inmediato, presentado por la Licenciada Claudia Verónica Violeta Cortéz Dávila de Moreira, Profesora Titular del Departamento de Planificación del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-.

Asunto:

Se recibe oficio con referencia OPINIÓN No. DAJ-046-2021 en fecha 15 de noviembre de 2021, suscrito por la Licenciada Marlen Gómez Scala, Asesora de Asuntos Jurídicos con visto bueno del Abogado Luis Fernando Cordón Lucero, Director de Asuntos Jurídicos, en el que emite la siguiente opinión, copiado textualmente:

"DE LA SOLICITUD

En Punto CUARTO, Inciso 4.2, Subinciso 4.3.4.2 del Acta No. 31-2021, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, el 07 de octubre de 2021, se acordó: "solicitar a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, opinión con respecto a la consulta realizada por la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con respecto a la calificación de informe de actividades sin firma del jefe inmediato, presentado por la Licenciada Claudia Verónica Violeta Cortéz Dávila de

Moreira, Profesora Titular del Departamento de Planificación del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-."

ANÁLISIS Y OPINIÓN JURÍDICA

El caso objeto de análisis versa sobre lo acordado en el Punto CUARTO, Inciso 4.2, Subinciso 4.3-4.4 del Acta No. 31-2021, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con respecto a la consulta realizada por la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con relación al informe de actividades sin firma del jefe inmediato correspondiente al año 2020, presentado por la Licenciada Claudia Verónica Violeta Cortéz Dávila de Moreira, Profesora Titular del Departamento de Planificación del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, de dicha Facultad.

El Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico estipula lo siguiente:

Artículo 6, numeral 6.3:

"Son objetivos del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, los siguientes:(...) 6.3 Establecer las funciones, atribuciones, obligaciones, prohibiciones, derechos, así como el régimen disciplinario del personal académico. (. ..)."

Artículo 25, numeral 25.3:

"Son obligaciones del personal académico: (. ..) 25.3 Atender puntualmente sus actividades y atribuciones, cumplir con los horarios y calendarios establecidos y acatar las disposiciones que dentro de sus funciones le establezcan las autoridades correspondientes. (...)."

Artículo 26, numeral 26.6:

"Las atribuciones del personal académico serán de acuerdo a su nivel, categoría y puesto, las siguientes: (...) "Realizar las actividades académicas específicas encomendadas por las autoridades de la unidad académica respectiva y rendir los informes que le sean requeridos. (...)."

Artículo 72:

"Para los efectos de este capítulo, se entiende por falta la infracción de las obligaciones o prohibiciones contempladas en el presente reglamento y las demás normas universitarias aplicables al caso. Las cuales pueden clasificarse en faltas leves y faltas graves:(...)."

Punto SEXTO de Acta 03-2016 del Consejo de Evaluación Docente -CED- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que en su parte conducente literalmente dice:

" ... Establecer que, a partir del presente año, la calificación de informe de actividades debe tener el visto bueno del jefe inmediato y anexar el proyecto de investigación y el grado de avance del mismo."

De todo lo expuesto, la Dirección de Asuntos Jurídicos concluye que Licenciada Claudia Verónica Violeta Cortéz Dávila de Moreira, Profesora Titular del Departamento de Planificación del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala debe de cumplir con presentar su informe de actividades con firma y visto bueno de su jefe inmediato, tal como se encuentra establecido en el Punto SEXTO de Acta 03-2016 del Consejo de Evaluación Docente -CED- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por lo que se le debe de requerir por escrito, indicando un plazo para que cumpla con presentar el mismo.

En el caso que no cumpla, la autoridad nominadora debe de imponerle a la Licenciada Claudia Verónica Violeta Cortéz Dávila de Moreira la medida disciplinaria que considere pertinente por no cumplir con la obligación de presentar su informe de actividades con firma y Visto Bueno de su jefe inmediato, tomando en cuenta lo que establecen los Artículo 73 y 74 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico."

Junta Directiva, tomando en cuenta la opinión emitida por la Dirección de Asuntos Jurídicos y en apoyo a los procesos de evaluación docente, **acuerda:** solicitar a la M.A. Claudia Verónica Violeta Cortéz Dávila de Moreira, Profesor Titular, presentar a la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, el informe de actividades correspondientes con firma de su jefe, en fecha que no exceda el 15 de enero de 2022.

4.5 Reconocimiento de Estudios de Postgrado

4.5.1 Licenciada Ana María García Solórzano

Se recibe oficio sin referencia en fecha 27 de septiembre de 2021; suscrito por la Licenciada Ana María García Solórzano, Profesora Interina de la Escuela de Nutrición, en el que solicita el aval de sus estudios de Master of Science in Nutrition and Rural Development en la Universidad de Gent en Bélgica.

Junta Directiva, con base en el Artículo 63, Inciso "c" del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma), **acuerda:**

4.5.1.1 Avalar el inicio de los trámites para el reconocimiento de los estudios que realizó la Licenciada Ana María García Solórzano, Profesora Interina de la Escuela de Nutrición, en la Universidad de Gent en Bélgica, para obtener el título de Master of Science in Nutrition and Rural Development.

4.5.1.2 Solicitar a la M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, emitir dictamen con relación al cumplimiento de requisitos para el reconocimiento de estudios de “Master of Science in Nutrition and Rural Development”, en la Universidad Gent, Bélgica, de la Licenciada Ana María García Solórzano.

4.5.2 Licenciado Hugo Abrahan Díaz Pérez

Se recibe oficio sin referencia en fecha 13 de septiembre de 2021; suscrito por el Licenciado Hugo Abrahan Díaz Pérez, Profesor Interino de la Escuela de Nutrición, en el que solicita el aval de sus estudios de Máster en Dietética y Nutrición Humana. Adjuntó la documentación correspondiente.

Junta Directiva, con base en el Artículo 63, Inciso “c” del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma), **acuerda:**

4.5.2.1 Avalar el inicio de los trámites para el reconocimiento de los estudios que realizó el Licenciado Hugo Abrahan Díaz Pérez, Profesor Interino I de la Escuela de Nutrición, en el que solicita el aval de sus estudios de Máster en Dietética y Nutrición Humana en la Universidad Autónoma de Barcelona.

4.5.2.2 Solicitar a la M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, emitir dictamen con relación al cumplimiento de requisitos para el reconocimiento de estudios de Máster en Dietética y Nutrición Humana en la Universidad Autónoma de Barcelona del Licenciado Hugo Abrahan Díaz Pérez.

4.6 Solicitud de Reposición del Título de Biólogo del Licenciado Julio Alejandro Méndez López

Se recibe oficio con referencia RyE-Títulos-R-164-2021 en fecha 16 de noviembre de 2021, suscrito por la Licenciada Geershy Yanmaira Osorio Madrid, Coordinadora del Área de Títulos Universitarios con visto bueno de la Licenciada Mariana Isabel Juárez Chegüen, Jefa del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el que solicita se emita opinión para reposición del título universitario del Licenciado Julio Alejandro Méndez López, graduado de Biólogo en el grado de licenciatura, el 28 de abril de 2017 en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, quien solicita reposición de su título por extravío.

Junta Directiva, con base la documentación presentada, **acuerda**: avalar la reposición del título universitario del Licenciado Julio Alejandro Méndez López, graduado de Biólogo en el grado de licenciatura, el 28 de abril de 2017 en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

4.7 Distinciones académicas

Se recibe oficio con referencia REF.EQF.484.11.2021 en fecha 18 de noviembre de 2021, suscrito por la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en el que solicita dispensa para otorgar la distinción CUM LAUDE, a la estudiante Stephanie Armas Elías, quien obtuvo un promedio de 85.57 puntos durante su trayectoria como estudiante y que se graduará el viernes 19 de noviembre de 2021; indica que la estudiante Armas Elías, cerró pensum en noviembre de 2018.

Junta Directiva, con base en el artículo 23 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y tomando en cuenta el informe de rendimiento académico de estudiantes presentado por la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, **acuerda**:

4.7.1 Dispensar a la estudiante Stephanie Armas Elías por exceder el tiempo estipulado en el Artículo 23 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala como requisito para el otorgamiento de la distinción académica; tomando en cuenta que los trabajos de evaluación terminal fueron afectados por el confinamiento y las disposiciones de distanciamiento derivadas de la Pandemia COVID-19.

4.7.2 Otorgar la Distinción Cum Laude a STEPHANIE ARMAS ELÍAS, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 86 puntos en la Licenciatura de Química Farmacéutica, acreditado con una medalla y un diploma a entregar en el acto de graduación correspondiente

QUINTO

SOLICITUD DE LICENCIAS

Junta Directiva con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

5.1 M.Sc. TAMARA ILEANA VELASQUEZ PORTA del puesto que ocupa como profesora titular de EDC de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Plaza No. 38, partida presupuestal No. 4.1.06.2.05.0.11, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2022. La **M.Sc. TAMARA ILEANA VELASQUEZ PORTA** solicita licencia para OCUPAR OTRA PLAZA, cargo de Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

5.2 DOCTORA MARÍA EUNICE ENRÍQUEZ COTTÓN del puesto que ocupa como Profesora del Centro de Estudios Conservacionistas, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Plaza No. 31, partida presupuestal No. 4.1.37.3.13.0.11, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2022. La **DOCTORA MARÍA EUNICE ENRÍQUEZ COTTÓN** solicita licencia para OCUPAR OTRA PLAZA, cargo de Directora de Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

5.3 DOCTORA MARÍA EUNICE ENRÍQUEZ COTTÓN del puesto que ocupa como Profesora del programa EDC, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Plaza No. 09, partida presupuestal No. 4.1.06.205.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2022. La **DOCTORA MARÍA EUNICE ENRÍQUEZ COTTÓN** solicita licencia para OCUPAR OTRA PLAZA, cargo de Directora de Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

5.4 LICENCIADA KARLA FIDELIA DE LEON RODRIGUEZ del puesto que ocupa como OFICINISTA II de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Plaza No. 14, partida presupuestal No. 4.1.06.1.01.0.11, durante el período comprendido del 01 de enero al 28 de febrero 2022. La **LICENCIADA KARLA FIDELIA DE LEON RODRIGUEZ** solicita licencia para OCUPAR OTRA PLAZA, Ascenso a la plaza de Asistente Administrativo CECON.

5.5 LICENCIADO BYRON FRANCISCO FUENTES JUÁREZ del puesto que ocupa como Profesor Titular I 4HD en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Plaza No. 102, partida presupuestal No. 4.1.06.2.08.0.11, durante el período comprendido del 01 de enero de 2022 al 31 de julio de 2022. El **LICENCIADO BYRON FRANCISCO FUENTES JUÁREZ**, solicita licencia para realizar estudios de doctorado en el Instituto Superior de Salud, en Roma Italia.

Junta Directiva con base en la **Norma SÉPTIMA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al

Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** conceder **LICENCIA CON GOCE DE SUELDO A:**

5.6 LICENCIADO BYRON FRANCISCO FUENTES JUÁREZ del puesto de ocupa como Profesor Titular I 4HD en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Plaza No. 100, partida presupuestal No. 4.1.06.2.08.0.11, durante el período comprendido del 01 de enero de 2022 al 31 de julio de 2022. El **LICENCIADO BYRON FRANCISCO FUENTES JUÁREZ**, solicita licencia para realizar estudios de doctorado en el Instituto Superior de Salud, en Roma Italia.

SEXTO

ASUNTOS VARIOS

6.1 Instancias no incluidas en la Memoria de Labores 2021

La Licenciadas Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, informa que, las Memorias de Labores 2021 elaboradas por el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, la Secretaría Adjunta y la Secretaría Académica, no fueron incluidas en la Memoria de Labores 2021 recopilada por la M.A. Claudia Verónica Violeta Córtez Dávila, Profesora Titular del Departamento de Planificación del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, indicando que no cumplía con lo solicitado, sin observaciones directas con respecto a lo que indicaba.

Por lo que solicito, se incluyan estas instancias en la Memoria de Labores 2021 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, ya que es importante el aporte que brindan al funcionamiento de la Facultad, el aporte al conocimiento científico y a la investigación, de la cual la Facultad de ha caracterizado por ser líder.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, la importancia de divulgar los logros alcanzados por la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda:** encomendar a la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, traslade las Memoria de Labores 2021 elaboradas por el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, la Secretaría Adjunta y la Secretaría Académica, a la M.A. Claudia Violeta Córtez Dávila, Profesora Titular del Departamento de Planificación del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, para que la incluya en la Memoria de Labores 2021 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 12:00 horas.

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino

VOCAL PRIMERO

Dr. Roberto Enrique Flores Arzú

VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado

VOCAL TERCERO

Br. Carmen Amalia Rodríguez Ortíz

VOCAL CUARTO

Br. Paola Margarita Gaitán Valladares

VOCAL QUINTO

Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva

SECRETARIA